





## CITACIÓN AL EXAMEN .SABER PRO.

Número de Registro EK201832760254

Nombres y Apellidos LEANDRO ALBERTO GARCIA SILVA

Identificación CC 9774689

Sesión 1

Fecha de aplicación

DOMINGO, 07 OCTUBRE 2018

Hora

07:00 AM

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BRASILIA DE BOSA

Ubicación

**BLOQUE - SALÓN 006** 

Sitio de aplicación

CALLE 52 A SUR NO. 87 D - 45

Municipio

BOGOTÁ D.C.

**BOGOTA** Departamento

## Atención:

El usuario inscrito por Institución de Educación Superior, debe asistir a todas las sesiones programadas para su examen, con el fin de recibir el

Los estudiantes que presentan el Ejercicio Práctico de Arquitectura el día lunes 8-10-2018 están citados en la primera sesión a las 7:00 a.m y en la segunda sesión a las 2:00 p.m.

## Lea las siguientes instrucciones:

- 1. Conozca con anticipación el sitio asignado.
- 2. Preséntese a la hora indicada para la sesión. No se permitirá la entrada de personas después del horario establecido.
- 3. No podrá ingresar al sitio de aplicación elementos no autorizados como celulares, cualquier aparato electrónico o de comunicaciones, impresos o escritos, armas, etc. Quien sea sorprendido con cualquiera de estos elementos en el sitio de aplicación será sancionado con la anulación del examen, sin perjuicio de las sanciones que pueden ir hasta la inhabilidad por 1 o 5 años para volver a inscribirse al examen.
- 4. Únicamente puede portar en el sitio de aplicación: documento de identidad válido, lápiz de mina negra N° 2, borrador y tajalápiz.
- 5. Consulte las resoluciones del ICFES 135 de 2017 y 631 de 2015, en www.icfes.gov.co

## Documentos de identidad validos para ingresar al examen (No se aceptan fotocopias)

- 1. Tarjeta de identidad para menores de 18 años.
- 2. Cédula de ciudadania para mayores de 18 años.
- 3. Cédula de extranjería para extranjeros residentes en Colombia.
- 4. Paraporte vigente.
- 5. Pasaporte para los extranjeros no residentes en Colombia.
- 6. Contraseña o comprobante de documento en trámite cuando el documento de identidad se encuentre en trámite por pérdida, o en trámite de cédula por primera vez, caso en el cual deberá presentar la tarjeta de identidad.
- 7. Denuncia por pérdida de documentos.

Nota: El Icfes tomará la impresión de la huella dactilar al examinando que se presente con la denuncia de pérdida del documento, o con un documento de identidad que no permita identificarlo plenamente o cuando su impresión dactilar no coincida con la huella del índice derecho. En estos casos, el lefes podrá solicitar copia del documento de identidad, contraseña o cualquier documento que haga sus veces, en donde apareza la huella dactilar de los examinandos.